

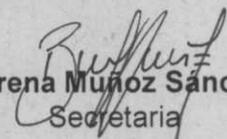
Proceso: Despacho Comisorio N°0339

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00227-00

Despacho Comitente: Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), librado dentro del proceso con Número Interno 2023-00221, y NUR: 2020-85027, por el delito *Porte ilegal de armas*, en contra de LUIS CARLOS BELTRAN MENDEZ. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°653 DE 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que, el Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), libró el Despacho Comisorio que nos ocupa, con la finalidad de notificar personalmente el Auto Interlocutorio 2701 del 05 de octubre de 2023, al señor LUIS CARLOS BELTRAN MENDEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°4.048.876, quien se encuentra domiciliado en la calle principal, casa N°2 de la vereda Maracaibo, jurisdicción del municipio de Vista Hermosa (Meta).

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

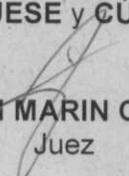
PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio N°0339 procedente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: COMISIONAR al presidente de la Junta De Acción Comunal de la vereda Maracaibo de este municipio, o a quien haga sus veces, para que, **notifique** de manera personal al señor LUIS CARLOS BELTRAN MENDEZ, identificado con la Cedula de Ciudadanía N°4.048.876, el contenido del Auto Interlocutorio 2701 proferido el 05 de octubre de 2023 por el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta). Lo anterior, atendiendo a que el señor LUIS CARLOS BELTRAN MENDEZ, se encuentra domiciliado en la calle principal, casa N°2 de la vereda Maracaibo, jurisdicción del municipio de Vista Hermosa (Meta).

TERCERO: Por secretaria, **LÍBRESE** el exhorto con los insertos del caso.

CUARTO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 063 de fecha 30 de nov de 2023.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria